

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 30 del 2005

A : Señores Accionistas de la CIA Pyxis Industria Comercio y Representaciones

He examinado el Balance General de Pyxis Industria Comercio y Representación S.A al 30 de Diciembre del 2004 , así como los estados de perdidas y ganancias , de cambio en el patrimonio de los accionistas , y , de flujo de caja por el año terminado en esa fecha . Igualmente, hemos revisado los libros sociales, las actas del directorio y de juntas generales hasta esa misma fecha.

Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía es de mi responsabilidad expresar opinión respecto a las cifras presentadas en estos estados financieros , y su correspondencia con los registrados en los libros de contabilidad , Igualmente , opinión respecto a que si los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados , sobre el cumplimiento por parte de la administración , de las normas legales, estatutarias y reglamentarias ; y , de las resoluciones de la Junta General del Directorio .

El examen de los estados financieros se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas , en forma tal que , nos permita obtener certezas razonable de los estados financieros no contienen exposiciones errónea o inexacta De carácter significativo. Nuestra revisión incluye pruebas , para asegurarnos de la evidencia que soporta a las cantidades y revelaciones presentadas en este balance , así como una evaluación de su presentación general . Respecto a la revisión de Los libros sociales de actas de juntas generales y del Directorio , que ,sus resoluciones hayan sido ejecutadas ,consideramos que los procedimientos aplicados nos permite expresar opinión, por lo que

En nuestra opinión , Compañía Pyxis Industria Comercio y Representación S.A. prepara sus estados financieros y lleva contabilidad, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados . Las cifras presentadas y examinadas están acorde a sus registros contables y , de nuestra responsablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 30 de Diciembre del 2004 Finalmente expreso que la compañía a dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

ATENTAMENTE

EL COMISARIO

